

**Ayuntamiento de Canals**
*Edicto del Ayuntamiento de Canals sobre resumen de declaraciones de actividades y bienes de concejales electos (modificación).*
**EDICTO**

Tras la celebración de las Elecciones Locales de 26 de mayo de 2019, y finalizado el mandato de los concejales que integraban la anterior Corporación, se publica el resumen de las declaraciones de actividades y bienes de los concejales electos. Todo ello de conformidad con lo establecido por el Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, en relación con la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Con fecha 2 de julio de 2019, se procede a la modificación, por variación de las circunstancias de la declaración de bienes y actividades del siguiente concejal.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DENOMINACIÓN CARGO
ADRIÀ	CASTELLÓ	SANCHIS	Concejal
<b>I.- ACTIVO</b>			
1.- Bienes Inmuebles..... 0.-€			
2.- Valor total de otros bienes..... 248,40 .-€			
TOTAL .....248,40 - €			
<b>II.- PASIVO</b>			
Créditos, préstamos, deudas, etc. .... 0.-			
<b>III.- ACTIVIDADES..... Actividades deportivas propias</b>			

Canals 8 de agosto de 2019.—La alcaldesa, M<sup>a</sup> José Castells Villalta.